

“GESTIÓN DE EMERGENCIAS MAYORES”

Del Modelo de Regulaciones de ONU, se elaboran los Reglamentos para el transporte de materiales peligrosos.



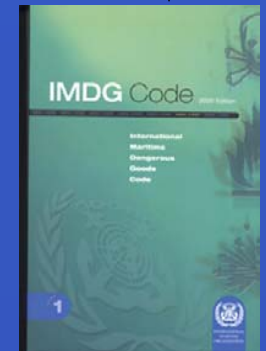
Normas Oficiales Mexicanas



Aéreo



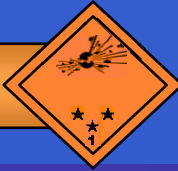
Terrestre



Marítimo

CLASIFICACIÓN DE LAS SUBSTANCIAS

1 EXPLOSIVOS



- 1.1 EXPLOSIÓN
- 1.2 PROYECCION
- 1.3 INCENDIO
- 1.4 SENSIBLE
- 1.5 POCO SENSIBLE
- 1.6 INSENSIBLE

2 GASES



- 2.1 INFLAMABLES
- 2.2 NO INFLAMABLES
- 2.3 TÓXICOS

3 LIQUIDOS INFLAMABLES



- 3
- PUNTO DE INFLAMACIÓN
- PUNTO DE EBULLICIÓN

4 SÓLIDOS INFLAMABLES



- 4.1 INFLAMABLES
- 4.2 COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA
- 4.3 REACIONA CON EL AGUA

5 OXIDANTES, PERÓXIDOS ORGÁNICOS



- 5.1 OXIDANTES
- 5.2 PERÓXIDOS ORGÁNICOS

6 TÓXICOS AGUDOS AGENTES INFECCIOSOS



- 6.1 TÓXICOS AGUDOS
- 6.2 AGENTES INFECCIOSOS

7 RADIATIVOS



- 7
- ACTIVIDAD ESPECIFICA MAYOR A 70 KbQ/Kg (2 nCi/g)

8 CORROSIVOS



- 8
- CAUSAN LESIONES GRAVES A TEJIDOS VIVOS

9 VARIOS



- 9
- REPRESENTAN RIESGOS DISTINTOS A LOS DEMÁS

ETIQUETAS

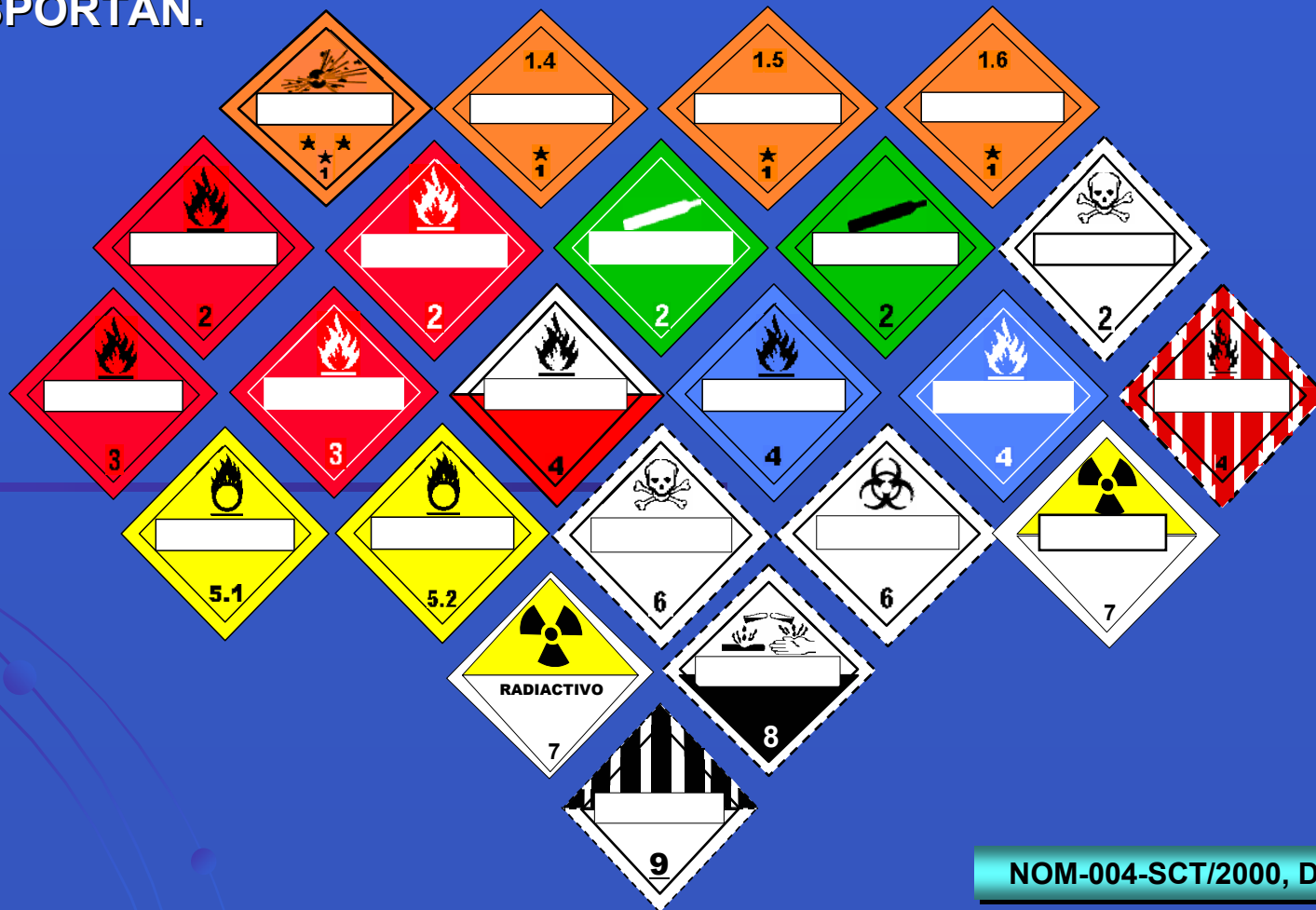


CARTELES



➤ CARTELES DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Los Autotanques, Camiones, Unidades de Arrastre, Contenedores Cisterna, y RIG's, destinados al transporte de materiales y residuos peligrosos tendrán 4 Carteles que identifiquen LA CLASE DE RIESGO DE LAS SUBSTANCIAS, MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS QUE SE TRANSPORTAN.





CARTEL

PORTACARTELES



1230

PLACA NARANJA



SE PROHIBE EL USO DE LOS PORTACARTELES
TIPO LIBRO O MAGAZINE

DOCUMENTO DE EMBARQUE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

Es la **información fundamental** relativa a los riesgos de los materiales que se presentan para el transporte.

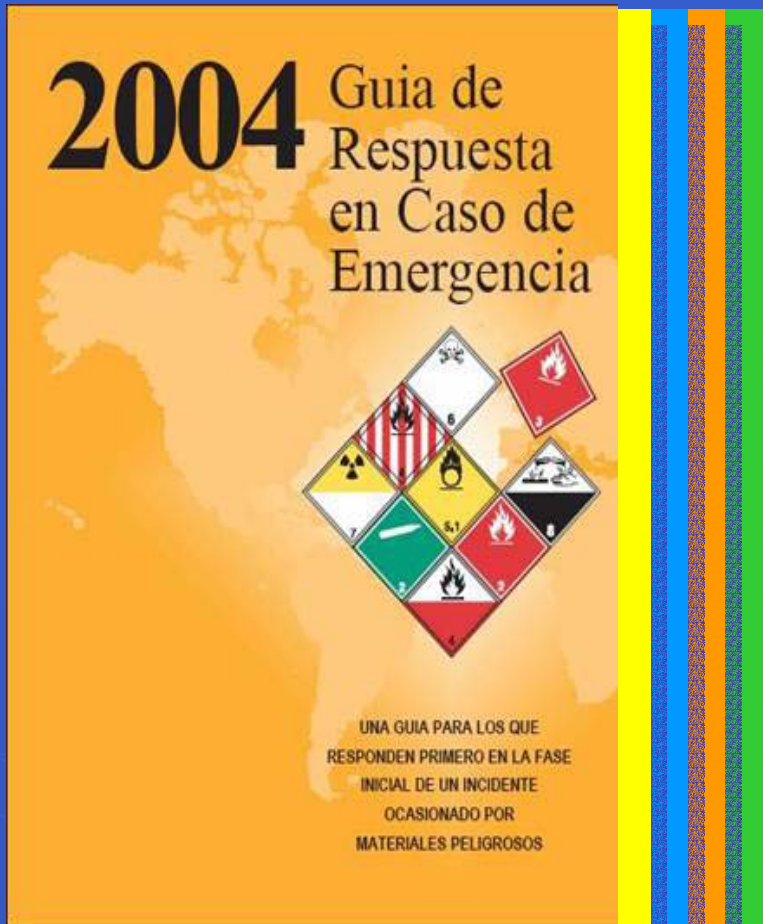
Declaración de que el embarque puede ser aceptado para su transporte, toda vez que cumple con lo establecido en la reglamentación aplicable.

FIRMA






NOM-043-SCT/2003, DOF 27.01.2004

1. Expedidor		2. Número del Documento de Embarque			
		3. Página 1 ___ de ___-Páginas 4. Referencia del expedidor			
		5. Referencia del reexpedidor o embarcador de la carga			
6. Destinatario		7. Porteador/Transportista (debe llenarlo el porteador/transportista)			
		DECLARACION DEL EXPEDIDOR. Por la presente declaro que los contenidos de este embarque están descritos más abajo en forma completa y exacta, con la designación oficial de transporte, y están correctamente clasificados, envasados y/o embalados, marcados y etiquetados, e identificados y en todos los aspectos en condiciones adecuadas para su transporte, de conformidad con la Reglamentación Nacional aplicable.			
8. Esta expedición se atiene a las restricciones impuestas para: (táchese lo que no proceda) AERONAVE DE PASAJE Y CARGA DE CABESA		9. Prescripciones adicionales de manejo de carga			
10. Buque/vuelo No. y fecha		11. Puerto/lugar de carga		12. Puerto/lugar de descarga	
13. Destino					
14. Marcas de transporte	Número y tipo de envase/embalaje	Descripción oficial de las mercancías	Peso bruto (kg)	Peso neto (kg)	Volumen (m3)
15. Número de identificación del contenedor/número de placas de la Unidad	16. Número(s) del (de los) sellos(s)	17. Tipo y dimensiones de la Unidad	18. Tara (kg)	19. Peso bruto total (tara incluida) (kg)	
CERTIFICADO DE CARGA DEL CONTENEDOR Declaro que las mercancías descritas más arriba han sido cargadas en el contenedor de conformidad con la Reglamentación para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, así como con la Regulación Internacional. POR CADA CARGA DEL CONTENEDOR, LA PERSONA RESPONSABLE DE LA CARGA HA DE LLENAR Y FIRMAR EN ESTA SECCION.		20. Nombre de la Compañía			
		Nombre y cargo del declarante			
		Lugar y fecha			
		Firma del declarante			
21. RECIBO DE LA ORGANIZACION RECEPTORA Se ha recibido el número arriba indicado de envase/embalaje/contenedores/remates que parecen estar en buen estado. (En el caso contrario, indíquese en este espacio. OBSERVACIONES DE LA ORGANIZACION RECEPTORA		Nombre del transportista		22. Nombre de la compañía (O DEL EXPEDIDOR QUE HACE LA NOTA)	
		Número de matrícula del vehículo		Nombre y cargo del declarante	
		Lugar y fecha		Lugar y fecha	
		FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		Firma del declarante	
		Nombre del transportista			

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA EN TRANSPORTACIÓN



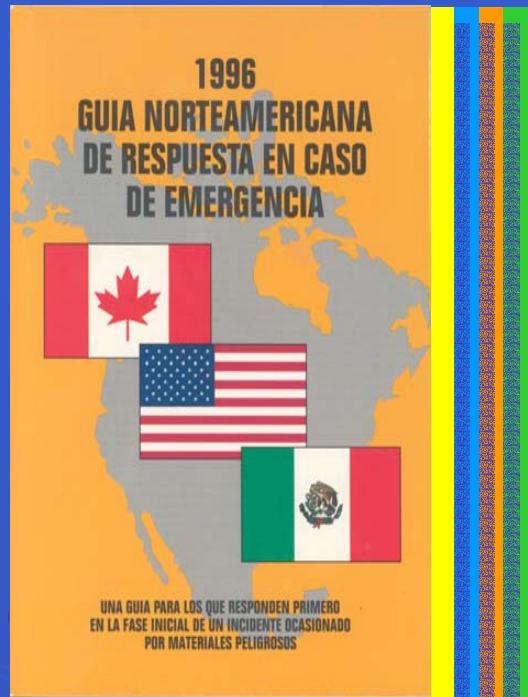
HOJA DE EMERGENCIA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

1. RAZON SOCIAL Y DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA * FABRICANTE * IMPORTADOR * USUARIO * DISTRIBUIDOR * GENERADOR		3. NOMBRE DEL PRODUCTO O RESIDUO: COMERCIAL: QUÍMICO:	6. COMPAÑIA TRANSPORTADORA
2. TELÉFONOS DE EMERGENCIA Y FAX DEL EXPEDIDOR		4. CLASIFICACIÓN	7. TELÉFONOS DE EMERGENCIA Y FAX
		5. No. UN DEL MATERIAL	
8. ESTADO FÍSICO		9. PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS	
10. AVISAR AL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA Y A LAS AUTORIDADES ESPECIFICAS DE MATERIALES PELIGROSOS: POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, BOMBEROS, CRUZ ROJA, ETC.			
11. EQUIPO Y MEDIOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
EN CASO DE ACCIDENTE:		* PARE EL MOTOR * PONGA SEÑALES EN ZONA DE PELIGRO. * ALEJE A TODA PERSONA INNECESARIA DE LA ZONA DE PELIGRO.	
12. RIESGOS <input type="checkbox"/> SI OCURRE ESTO		13. ACCIONES <input type="checkbox"/> HAGA ESTO	
14.  INTOXICACION/EXPOSICIÓN		15.	
16. CONTAMINACIÓN		17.	
18. INFORMACIÓN MÉDICA 		19.	
20.  DERRAMES/ FUGAS		21.	
22.  FUEGO/EXPLOSIÓN		23.	
24. NOMBRE		FIRMA 	PUESTO TELÉFONO
25. ESTA HOJA DEBERÁ ESTAR EN UN LUGAR ACCESIBLE PARA SER USADA EN CASO DE EMERGENCIA Y DEBERÁ SER REQUISITADA EN SU TOTALIDAD.			

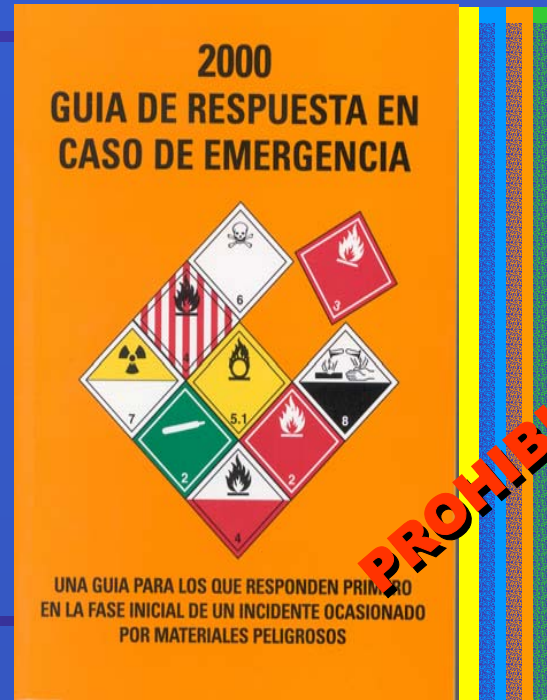
FIRMA OBLIGATORIA

NOM-005-SCT/2000, DOF 27.09.2000

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA EN TRANSPORTACIÓN



VENTA AL PÚBLICO



DONACIÓN



DONACIÓN

PARA EFECTOS DE CLASIFICACIÓN CONSULTAR LA NOM-002

DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA EN TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

CUANDO EL SISTEMA RECIBA INFORMACIÓN DE ALGUNA EMERGENCIA, ALERTARÁ A LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPAL, PARA PONER EN MARCHA OPERATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL.



EN CASO DE ACCIDENTE, EL OPERADOR DEBERÁ APLICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DETALLADAS EN LA INFORMACIÓN DE EMERGENCIA EN TRANSPORTACIÓN.



PRIMERA RESPUESTA EN LA FASE INICIAL DE UN INCIDENTE O ACCIDENTE

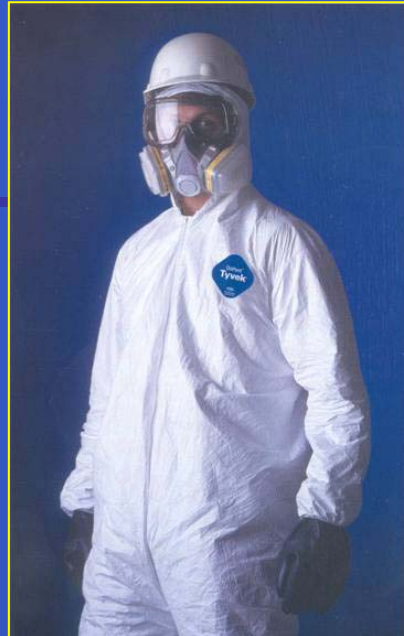
EN CASO DE EMERGENCIA QUÍMICA
Derrame, Fuga, Fuego, Exposición o Accidente

LLAMAR AL SETIQ - Día y Noche

01 - 800 - 00 - 214 - 00

55 - 59 - 15 - 88 (D.F.)

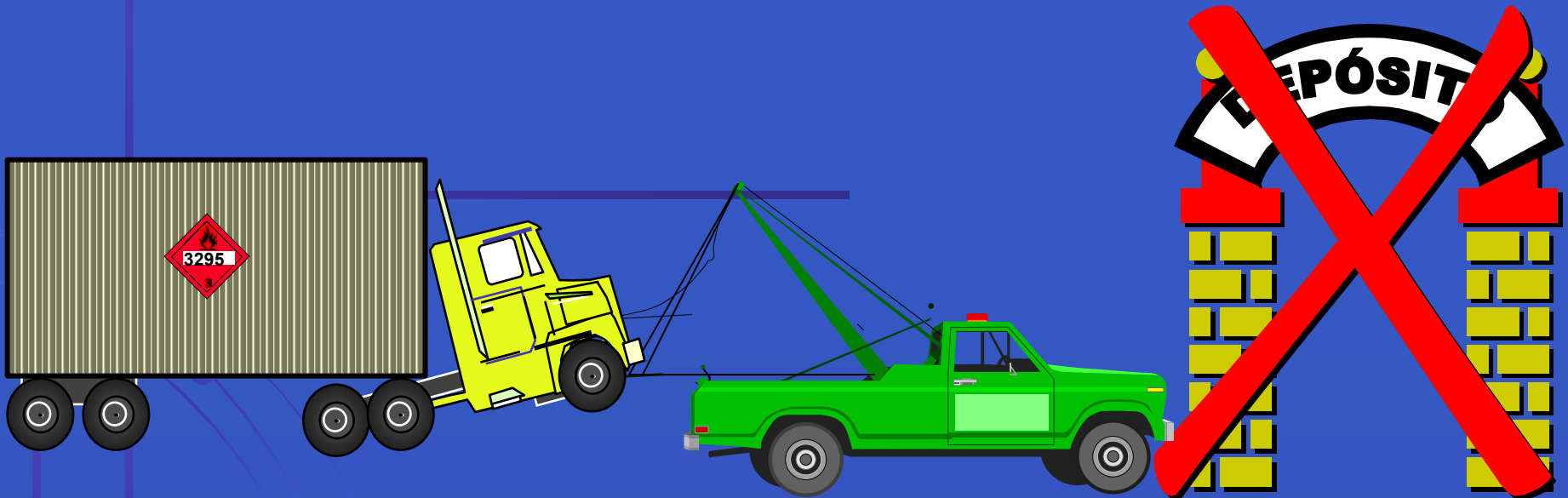
**TRAJES ESPECIALES PARA PROTECCIÓN CONTRA MATERIALES PELIGROSOS
TÓXICOS O RADIATIVOS**

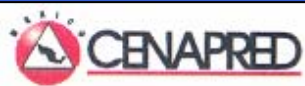


ARTÍCULO 46A. (RAFSA)

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PERMITIRÁ EL DEPÓSITO DE VEHÍCULOS QUE TRANSPORTEN MATERIALES, RESIDUOS, REMANENTES Y DESECHOS PELIGROSOS.

Quedan exceptuados de esta disposición los vehículos que los transporten en envases y embalajes, así como en tanques portátiles que puedan ser transvasados y/o transbordados a otros vehículos.





www.sct.gob.mx

iflores@sct.gob.mx



TEL. 56 84 01 88

FAX 56 84 12 75



GRACIAS

